## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS. SITUACIONES E INCIDENCIAS

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

29597

ORDEN de 23 de noviembre de 1990 por la que se corrigen errores en la de 8 de octubre de 1990, por la que se nombrahan funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto.

Advertidos errores en la Orden de 8 de octubre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 17), por la que se nombraban funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música. Declamación y Escuela Superior de Canto,

Este Ministerio ha dispuesto rectificarlos en el siguiente sentido:

En la página 30433, asignatura de «Guitarra», donde dice: «... Rodriguez Fernández, Maria Angeles...», debe decir: «... Rodrigo Fernández, Maria Angeles...»

En la misma página, asignatura de «Piano», donde dice: «... Maldonado Majara, María José...», debe decir: «... Maldonado Majada, María

José...».

En la misma página, asignatura de «Pianista Acompañante» (Canto e Instrumentos), donde dice: «... Fernando Delgado, María José...», debe decir: «... Fernández Delgado, María José...».

Madrid, 23 de noviembre de 1990.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios. Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

29598

ORDEN de 23 de noviembre de 1990 por la que se corrigen errores en la de 8 de octubre de 1990 por la que se nombraban funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Especiales de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto.

Advertido error en la Orden de 8 de octubre de 1990 («Boletín Oficial del Estudo» del 17) por la que se nombraban funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Especiales de Conservatorios de Música. Declamación y Escuela Superior de Canto.

Este Ministerio ha dispuesto rectificarla en el siguiente sentido:

En la página 30430, asignatura de Repentización, Transposición Instrumental y Acompañamiento, donde dice: «... Martínez de Castilla Muñoz, José Carlos...», debe decir: «... Martínez de Castilla Muñoz, José César...».

Madrid, 23 de noviembre de 1990.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios. Gonzalo Junoy Garcia de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

# MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

29599

ORDEN de 29 de noviembre de 1990 por la que se resuelve el concurso específico convocado por Orden de 14 de septiembre de 1990 para la provisión de puestos de trabajo en el Ministeric de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Por Orden de 14 de septiembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 25), de este Departamento, se convocó concurso específico para la provisión de los puestos de trabajo que se relacionaban en el anexo 1.

A los efectos previstos en las bases duodécima y decimotercera de la convocatoria, este Ministerio, en uso de de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, y vista la propuesta de la Comisión de Valoración, acuerda resolver el mencionado concurso, según se dispone a continuación:

Primero.-Se hacen públicos los destinos definitivos que han sido adjudicados y que figuran en el anexo de la presente Orden a los funcionarios que han participado en la presente convocatoria.

Segundo.-Los destinos adjudicados tienen la consideración de voluntarios y son irrenunciables, de acuerdo con lo previsto en la base undécima.

Tercero.-El plazo maximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si radica en la misma localidad que el desempeñado hasta ese momento, o de un mes, si radica en distinta o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posssión empezará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Cuarto.-Los ceses y tomas de posesión serán dados por las autoridades correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre.

Quinto.-Contra la presente Orden de resolución, que es definitiva en via administrativa, podrá interponerse recurso de reposición previo ab contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 29 de noviembre de 1990.-P. D. (Orden de 30 de julio de 1990), el Director general de Servicios, Felipe García Ortiz.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.-Ministerio.

#### ANEXO

| Puesto adjudicado     |                        |   |       |                         |           | Puesto de cese                               |       |       |           | Datos personales                   |                                      |                       |       |       |
|-----------------------|------------------------|---|-------|-------------------------|-----------|--|-------|-------|-----------|------------------------------------|--------------------------------------|-----------------------|-------|-------|
| Numero<br>de<br>orden | Numero<br>de<br>piazas | Denominación  | Nivel | Grupo<br>Admi-<br>nist. | Localidad | Denominación                                 | Nivel | Matus | Localidad | Apellidos y nombre                 | Número<br>de Registro<br>de Personal | Cuerpo<br>o<br>Escala | Grado | Grupe |
|                       |                        | MAPA. S. G. TECNICA S. G. Legislación   |       |                         |           | MAPA. S. G. TÉCNICA S. G. Legislación        |       | <br>  |           |                                    |                                      |                       |       |       |
| 1                     | 1                      | Consejero Tecnico Legisla-<br>ción CC. AA.                                    | 28    | A                       | Madrid.   | Consejero Técnico Legisla-<br>ción CC. AA.   | 28    | AG    | Madrid.   | Ezquerra Ptasencia, M.<br>Angeles. | 0526617557A5001                      | 5001                  | 24    | A     |
|                       |                        | MAPA, S. G. TÉCNICA<br>S. G. Legislación                                      |       |                         |           |  |       |       |           |                                    |                                      |                       |       |       |
| 2                     | <br>                   | Consejero Tecnico Informes<br>de Disposiciones del Con-<br>sejo de Ministros. | 28    | A                       | Madrid.   |  |       |       |           | Desierta                           |                                      |                       |       |       |
|                       |                        | MAPA. S. G. TECNICA   |       |                         |           | Trabajo y Seguridad<br>Social. S. G. Técnica |       |       |           |                                    | 1                                    |                       |       |       |
|                       |                        | S. G. Legislación   |       |                         |           | S. G. Coordinación<br>Transf. Informes       |       |       |           |                                    | `                                    |                       |       |       |
| 3                     | 2                      | Jefe Sección Informes y<br>Documentación.                                     | 24    | A-B                     | Madrid.   | Jefe Sección N. 24.                          | 24    | TR    | Madrid.   | Ortiz Arbe, Yolanda, Desierta.     | 0251517446A1604                      | 1604                  | 24    | A     |
|                       |                        | MAPA, S. G. TÉCNICA   |       |                         |           | MAPA, Dirección<br>General Producción        |       |       |           |                                    |                                      |                       |       |       |
| •                     |                        | S. G. Legislación   |       | ŀ                       |           | AGRARIA<br>S. G. Planificación               | -     |       | ļ         |                                    |                                      |                       |       |       |
| 4                     | 3                      | Jefe de Negociado N. 14.  | 14    | C-D                     | Madrid.   | y Coordinación<br>Auxiliar Oficina N. 12.    | 12    | AG    | Madrid.   | Corujo Quidiello, M.<br>Elena.     | 0972791846A1146                      | 1146                  | 09    | D     |

### **MINISTERIO** PARA LAS ADMINISTRACIONES **PUBLICAS**

29600

RESOLUCION de 20 de noviembre de 1990, de la Secretaria de Estado para la Administración Pública, por la que se fijan efectos económicos y administrativos al nombra-miento de don Manuel Menéndez Alvarez como funcionario de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado.

Por Resolución de esta Secretaría de Estado para la Administración Pública de 15 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y en cumplimiento de la sentencia dictada con fecha 3 de mayo de 1988 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid, se nombró funcionario de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado a don Manuel

Ménéndez Alvarez, inscribiéndole en el Registro Central de Personal con el número 1061611035, sin fijar la fecha de efectos económicos y administrativos de dicha integración.

A propuesta del Ministerio de Defensa y para una mejor ejecución, en sus propios términos, de la referida sentencia, esta Secretaria de Estado, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 6.º del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, resuelve:

Primero.-Que la fecha de efectos económicos y administrativos del nombramiento de don Manuel Menéndez Alvarez como funcionario de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado es la de 8 de mayo de 1982.

Segundo.-Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, puede interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 20 de noviembre de 1990,-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltran.

Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública.

### ADMINISTRACION LOCAL

29601

RESOLUCION de 16 de noviembre de 1990, del Ayunta-miento de Plasencia (Cáceres), por la que se hace público el nombramiento de varios funcionarios.

Por Resolución de 16 de noviembre de 1990, del Ayuntamiento de Plasencia, se hace público el nombramiento de varios funcionarios:

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 12 de julio de 1990.

Cabos de la Policía Local

Don Julio Rodríguez Durán, documento nacional de identidad número 7.443.898, y don Julián Trujillo Hernández, documento nacional de identidad número 7.445.435.

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 23 de julio de 1990.

Policias Locales

Don José María Fernández García, documento nacional de identidad número 7.448.055, don Constantino Castro Calle, documento nacional de identidad número 8.105.371, don Alberto Rodríguez Durán, documento nacional de identidad número 11,765.135, don Carlos J. Magdaleno Plata, documento nacional de identidad número 11,775.348, y don Santiago Martín Martin, documento nacional de identidad número 76,109,661.

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno de 25 de septiembre. Ordenanza

Don José María Barbero Sánchez, documento nacional de identidad número 11,772,090.

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno de 9 de octubre de 1990. Auxiliares Administrativos

Don Julio Pérez González, documento nacional de identidad número 7.446.444, don Jesús Berrocoso Sánchez, documento nacional de identidad número 6.446.444, y don Juan I. Felipe Iñigo, documento nacional de identidad número 76.009.128.

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno de 20 de octubre de 1990. Coordinador Depertivo

Don Gregorio M. Fernando Mora y Cayetano, documento nacional de identidad número e.963.312.

Plasencia, 16 de noviembre de 1990.-El Alcalde.